

MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

acta de infraccion no t. 3093413

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato 1,2,3,4,fracción 1X 42,44 y 47 del reglamento de Tránsito Municipal de Léon, Guanajuato se procede a levantar la presente.

ACTA DE INFRACCION

PRIMERA COMANDANCIA TURNO A DELEGACION PONIENTE de la Direccion de Transito municipal de Leon Guanajuato como consta en la CREDENCIAL 721 expedida por el titular de la Dependencia Municipal, con la cual me identifica. Siendo las Horas del dia 24 del mes de OCTUBRE Del año 2013	EN LEON	N. Guanajuato, el suscrito		AGENTE	de nombre	ARREDONDO	MURILLO ALI	EJANDRO			adscrito a la	
721 expedida por el titular de la Dependencia Municipal. con la cual me identifica. Siendo las Horas del dia 24 del mes de OCTUBRE Del año 2013	PRIMER	A COMANDANCIA	TURNO A	DELEGACION PO	ONIENTE de	e la Direccion de Ti	ransito municipal	de Leon Guanaj	uato como con	sta en la	CREDENCIAL	,
copedida por or italia de la Bependencia Francespar. con la cuar me identifica: biendo las	721	expedida por el titular de la	Dependencia	Municipal. con la cual n	ne identifica. Si	iendo las	Horas del dia	24 del mes de	OCTUBRE	Del año	2013	
Hago constar que el conductor de vehiculo cuyos datos se especifican a continuacion:												

Datos Personales				Caracteristicas de Vehiculo				
		Marca: NISSAN			Tipo:	PICK UP		
Nombre:	MARIA DEL SOCORRO		Modelo:	SE DESCONOCE	Color:	BLANC	0	
Edad:	0 Sexo:	SE DESCONOCE	Placas:	GE15972	Serie No:			
Domicilio: UNO ORIENTE 110				Empresa:			Tipo: Pick Up (caja)	
Colonia:								
Estado:	Ciudad:	LEÓN	Empresa:			Ruta:		
Licencia de Conducir No:				No Economico:				
				Tarjeton Servicio Publico				

Articulo	66	PRIMER PAR	RAFO	CIRCULAR	SOBRE DO	S CARRILES EN VI	AS DE UN SENTIDO			
Hecho	s que (ocurrieron en:	LOP	EZ MATEOS			Con circulación de	NORTE A SUR		
LOS JACALES NTE					Referencia	LA REFERENCIA DE LA INFRACCION				
FRACCION	NAMIENTO	, COLONIA, COMUNIDAE)		•	SEÑALAR FRENTE A QUE NUMERO O ENTRE QUE CALLES U OTRO PUNTO DE REFERENCIA				
Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 44 del reglamento de Transito Municipalde Leon Guanajuato para garantizar el										

cumplimiento de la sancion administrativa que

en su caso se proceda, SE RETIENE AL INFRACTOR:

PLACAS() TARJETA DE CIRCULACIÓN() LICENCIA() VEHICULO() CORTESIA() PAGO MOVIL()

En caso de violacion al articulo 36 del Reglamento de Transito Municipal deLeon, Guanajuato se remitio al conductor ante el Medico legista qien a traves del CERTIFICADO MEDICO

determino que el conductor se encontraba NORMAL

Se recoje el vehiculo infraccionado y se deposita en la pension autorizada que corresponda de conformidad a los(articulos) del reglamento de Transito Municipal de Leon Guanajuato.

15 Ultimo parrafo() 18 Tercer y Cuarto Parrafo() 36 Ultimo Parrafo() 44 () 45 ()